

Mujeres con poder: Nuevas representaciones simbólicas¹

Griselda Martínez V.*
Rafael Montesinos**

INTRODUCCIÓN

Así como la diversificación de la presencia femenina en el mercado de trabajo nos permite sostener que el concepto de *división sexual del trabajo* está

rebasado en los estudios modernos sobre la mujer; su incursión en carreras universitarias le concedieron las habilidades y conocimientos requeridos para cumplir con el perfil profesional que, en general, permite escalar las estructuras jerárquicas. De tal forma que la modernización cultural de la sociedad occidental y su expresión particular en el contexto de la mexicana, junto con un proceso complejo de nuevas relaciones socio-culturales, advierte la emergencia de nuevas formas de expresión de la identidad femenina.

Se trata de un proceso cultural que al romper con los patrones de una

*Profesora Investigadora del Departamento de Producción Económica, Carrera de Administración, UAM-X.

**Profesor Investigador, Departamento de Sociología, Carrera de Ciencia Política, UAM-I. Se reconoce el apoyo financiero otorgado por el Sistema Nacional de Investigadores.

¹Este artículo como referente empírico a la investigación realizada por Griselda Martínez V. *El nuevo perfil del ejecutivo bancario. ¿una posibilidad para la mujer?* que se llevó a cabo con el apoyo del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México.

sociedad tradicional que confinó a la mujer al espacio privado-familiar, ve irrumpir a la mujer en todos los ámbitos de la vida pública, pero además, a diferencia de mujeres marginadas socialmente, van accediendo al poder. En este sentido, las empresarias, ejecutivas, funcionarias o líderes, comienzan a registrar nuevas experiencias históricas para la memoria femenina, promoviendo la conformación de nuevas estructuras simbólicas donde el hombre aparece compartiendo el monopolio del poder. La posición de esas mujeres y su participación en la toma de decisiones reflejan un proceso cultural donde la simbolización del poder va desechando, como referencia exclusiva, al género masculino.

La reflexión de este ensayo se sustenta en 18 estudios de caso, realizados con ejecutivas de alto nivel, de las cuales 14 correspondieron a ejecutivas de dos de los principales bancos de América Latina (Banamex y Bancomer), y las restantes a otros sectores de la economía. Su testimonio adquiere virtual relevancia en la medida que reflejan la transformación de la subjetividad femenina, y en general, la conformación de un imaginario colectivo más acorde con los tiempos modernos.

PLANTEAMIENTO GENERAL

La presencia progresiva de mujeres en puestos de poder, tanto en el sector público como en el privado, nos remite a las transformaciones culturales

que se han registrado en la sociedad mexicana a partir de la década de los sesentas. Podríamos decir que el movimiento feminista contemporáneo fue el elemento disruptor en la reproducción de la estructura de poder tradicional, donde la figura masculina ha representado al poder en el ámbito público. Para Heller el movimiento feminista contemporáneo constituye una verdadera revolución cultural, al promover el cambio social e incidir en la vida cotidiana. Esta autora define a la vida cotidiana como "la experiencia vital moderna y compartida entre la que se basa nuestra intersubjetiva constitución del mundo". En su expresión más amplia considera, "al marco general de significados, visiones del mundo, instituciones de significación que guían, sintetizan y ordenan el proceso mismo de la experiencia" (Heller, 1991:60-61).

Siguiendo a esta autora, se destaca la importancia del movimiento feminista contemporáneo en la resignificación de las identidades genéricas, las cuales inciden además en modificar la estructura general de significados. Por ello, al feminismo se le atribuye haber dinamizado valores y normas culturales que hoy revaloran la condición social de las mujeres, posibilitando la conformación de nuevas identidades femeninas sustentadas, ahora, en su autonomía moral e intelectual, es decir, en el reconocimiento de su capacidad de persona total, en la autodeterminación de su proyecto de vida. En cierto sentido, la oposición y crítica a un destino predeterminado por roles dependientes, como son los de madre

y esposa, promovió el campo subjetivo de elección de las mujeres en diversos ámbitos y roles sociales.

Desde nuestro punto de vista; el feminismo abre el camino para que un mayor número de mujeres inicien un proceso de constitución de *persona total* al realizar actividades heterogéneas, (Heller, 1991) ampliando la mediación entre su función natural, la reproducción, y el conjunto de funciones sociales. De esta forma la posibilidad de elegir, de las mujeres, se vio favorecida por las nuevas condiciones sociales de trabajo, educación, control de fecundidad, etc., que en su conjunto agilizó el cambio cultural, y con ello, la transformación de las identidades genéricas. Evidentemente, se trata de procesos sociales que si bien son identificables, no son generalizables para todas las mujeres mexicanas.

El presente artículo sostiene como tesis que las mujeres acceden a puestos de poder, a partir de los cambios en dos planos: a) la resignificación de las identidades genéricas, el ser (mujer y hombre) y pertenecer al mundo actual, y b) el cambio en las estructuras de poder y sus representaciones simbólicas. En esa lógica, primero, analizaremos la estructura simbólica del poder; y después la presencia de nuevas identidades femeninas, las mujeres con poder.

PODER Y GÉNERO

La definición de género propuesta por Scott, consta de dos partes íntima-

mente relacionadas, que además abarcan los elementos de análisis que en este trabajo se contemplan:

...género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en las representaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones de poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido. (Scott, 1990)

Así, al considerar que el poder es como lo señala Foucault, omnipotente y omnipresente, entonces, no es posible negar que las mujeres han tenido cierto poder, pero el poder al que han accedido a lo largo de la historia es un poder que socialmente no se encuentra valorado, es el caso del poder de los efectos en el espacio privado (Burin, 1992). Por esa razón, aún en una relación equilibrada entre hombre/mujer, el poder sigue representado predominantemente por el hombre, como lo menciona Fernández:

El ejercicio histórico del poder ha creado una profunda convicción en la mayoría de los varones que los coloca (automáticamente) -siempre que haya una mujer- en una posición de mando y/o protección. Correlativamente con esto, las mujeres, al mismo tiempo que han legitimado y legitiman este poder de los varones, han ido ocupando nuevos espacios y han desarrollado en los intersticios de dicho poder variadas

formas de resistencias, transgresiones y contraviolencias que si bien no han revertido su situación de subordinación han ido conformando espacios sociales y subjetivos de significación. Si bien esto no establece de por sí la paridad, crea condiciones para que sea posible. (Fernández, 1993:112)

Pero ¿por qué el poder lo han ejercido los hombres y no las mujeres? La sugerente idea de Goudelier² nos puede abrir líneas de análisis al considerar que “domina a una sociedad aquel que controla los procesos de la reproducción imaginaria de la misma”, entre los que se encuentra el género como sistema que produce significados y representaciones socioculturales. De tal forma que la simbolización masculina del poder responde a que históricamente, los hombres han elaborado el discurso hegemónico sobre las formas de representación y valorización de los géneros.³ Así que con el nuevo papel que asumen las mujeres de hoy, contribuyen a la construcción de nuevas identidades y nuevas representaciones simbólicas, donde la mujer como madre y esposa es sólo una de la variedad de funciones sociales que le corresponde. De esta forma observamos, continuamente, el de-

sempño de mujeres como empresarias, ejecutivas, funcionarias públicas, conductoras de programas de medios masivos de comunicación, líderes sindicales, líderes estudiantiles, líderes populares, etcétera. Mujeres que con su acción en espacios de poder, tradicionalmente identificados como cotos de poder masculinos, propician el paulatino desconocimiento de la característica universal que diferencia a los géneros, y que sustenta la superioridad social del hombre sobre la mujer, así como su función social de principal proveedor económico (Baidinter, 1992; Martínez, 1994). Es decir, que las nuevas generaciones de jóvenes, mujeres y hombres, van introyectando nuevas representaciones simbólicas que propician la construcción de nuevas subjetividades colectivas, y por tanto, abren nuevas alternativas de interacción entre los géneros.

Las mujeres, al participar en una amplia gama de funciones sociales, incursionan en diferentes estructuras de poder, correspondientes a los distintos subsistemas sociales en los que se desenvuelven. De esta forma, como lo señala Heller:

Si existe un (mosaico) de instituciones, los modelos de estratificación son forzosamente elásticos, no rígidos. Una persona puede ser situada arriba en uno de ellos y abajo en otro y es por ello que la jerarquía social se vuelve (fluida). (Heller, 1991-75)

La interacción de las mujeres en distintos espacios sociales y su participación en el ejercicio del poder, le

² Maurice Goudelier, citado por Juan Castaingts Teillery. *México: Economía, mito y poder*. México, UAM-I, 1994. Para Castaingts el poder en una sociedad no sólo descansa en el control de los medios materiales, sino también, y de manera significativa, en el control de la ideología social”, pp. 90.

³ Juan Jacobo Rousseau. *Emilio o de la educación*, México, Editorial Porrúa, 1989. En México encontramos el manual de Carreño donde se dictan las normas de conducta para la convivencia en las altas capas sociales.

exige la aprehensión de capacidades y conocimientos específicos que le permitirán desarrollar distintas funciones. Se podría decir que existe cierta relación entre el nivel de conocimientos necesarios y los espacios de interacción. En ese sentido, la conquista del espacio público por la mujer, le permite entrar en contacto con el poder, de tal forma que, su apropiación dependerá de su capacidad para comprender las reglas que rigen el campo en el que se encuentra, además de contar con las habilidades o conocimientos requeridos en los puestos en los cuales se ejerce el poder.⁴

Este fenómeno, la presencia de la mujer ejerciendo el poder, refleja cómo la modernización cultural ha propiciado la superación de la división sexual del trabajo, y por tanto, las funciones sociales por sexo tienden a desaparecer. Como lo señala Lipovetsky "lo masculino y lo femenino se mezclan, pierden sus características diferenciadas de antes..." (1986), por lo tanto, "tenemos que partir de una noción de género que no depende a tal grado de la diferencia sexual que resulte virtualmente su equivalente" (Lauretis, 1991:233). Por lo que en la transición a la modernidad la identidad de género se complejiza, y por tanto el cuerpo deja de ser, o debería dejar de ser, el elemento constitutivo de la iden-

idad femenina, en virtud de que, ahora, la identidad de los sujetos sociales se constituye a partir de su interacción en los distintos contextos sociales.

PODER VS. AUTORIDAD

En términos generales el poder puede ser entendido como la capacidad que tiene un individuo o grupo de individuos para obligar a que otros hagan lo que quieren. El poder puede ser ejercido a través de la violencia física o simbólica, que en última instancia, es el tipo de poder que predomina actualmente en las relaciones entre los géneros. Así se hace comprensible que, en general, el hombre aparezca en los niveles más altos de las estructuras jerárquicas, y por ello, simbolizando al poder.

En el contexto del cambio cultural en el que, por un lado, la mujer comienza a incursionar en los puestos y niveles donde se toman decisiones, y que igualmente el hombre aparece monopolizando el poder, supone un proceso profundamente sutil de resignificación simbólica que expresa la emergencia de nuevas identidades genéricas que no necesariamente significan que el hombre haya perdido el poder. Así, la modernidad se expresa en un proceso sociocultural de resignificación de las estructuras simbólicas que reflejan el nuevo papel de la mujer contemporánea. Es precisamente, en la constitución de un nuevo ámbito cultural, que se hace necesario reflexionar hasta qué grado la mujer se ha

⁴ Ver por ejemplo, Norbert Elias. *Conocimiento y poder*, La piqueta, Madrid, 1994. Este autor relaciona entorno a la relación existente entre el conocimiento, la autoridad y el ejercicio del poder. En ese sentido, nosotros consideramos que el tratamiento de este autor permite establecer la relación entre algunas de las principales causas por las que la mujer accede al poder.

independizado del mando masculino. Por esa razón, es conveniente analizar fríamente el fenómeno del *techo de cristal*.

El desplazamiento de formas tradicionales de ejercer el poder y sus símbolos, hacen que en el transcurso del tiempo se modifiquen sus estructuras, y por tanto, las prácticas socio-culturales. En ese contexto se hace normal cada vez más, ver a la mujer ejerciendo el poder, y por tanto, imponiendo la resignificación simbólica de las estructuras del poder. De ahí la relevancia de la idea de Toffler respecto a una nueva estructura de poder:

Este es el auténtico significado del cambio de poder. No sólo una transferencia de poder de una persona o grupo a otro, sino un cambio fundamental en la combinación de violencia, riqueza y conocimiento usada por las clases dirigentes para mantener el control.⁵ (Toffler, 1990:69)

⁵ Si consideramos los cambios fundamentales en el ejercicio del poder con relación a los géneros, observamos que: a) las mujeres fueron excluidas del poder, sustentado en la *fuerza física*, debido a que por características biológicas los hombres son superiores a las mujeres. b) En un segundo momento, en forma general las mujeres estuvieron confinadas en el espacio privado, realizando trabajos domésticos y labores de maternaje los cuales se encuentran devaluados socialmente, aunque siempre han existido mujeres que se incorporan al mercado de trabajo se ha mantenido una invisibilidad por el tiempo de actividades que realizan al considerarse una extensión del trabajo doméstico. c) Actualmente en el poder por conocimientos se observa que las matrículas de las universidades existe una mayor concurrencia de mujeres, existen carreras principalmente las sociales en donde el porcentaje es superior de mujeres que de hombres.

Tal interpretación es sugerente porque advertimos otro cambio del poder, el cual se sustenta, cada vez más, en el conocimiento. Además, las formas de ejercerlo también se están modificando, ya que el liderazgo consensual en las organizaciones es la única opción viable para incrementar la productividad. Esto ha propiciado la sustitución de líderes autoritarios por consensuales.⁶

De esa forma se hace comprensible cómo, conforme un mayor número de mujeres adquiere conocimientos profesionales, en carreras que actualmente se encuentran valoradas por el mercado laboral, exista una visible movilidad femenina ascendente en los niveles jerárquicos de las organizaciones (públicas y privadas). Aunque, todavía, falte mucho camino por recorrer para que tengan las mismas oportunidades que los hombres en los distintos ámbitos sociales.

Este fenómeno está materializando perfiles profesionales que responden al nuevo liderazgo requerido por los cambios económicos en el mercado internacional. La experiencia socio-histórica de la mujer y los cambios en el ejercicio del poder, pueden posibilitar que las mujeres lleguen a un mundo que todavía es masculino, pero que los códigos de conducta y representación ya no les son totalmente ajenos. Al respecto, Henning y Jardín concluyen en su investigación sobre mujeres ejecutivas norteamericanas, que:

⁶ Para mayor profundidad en el tema, consultar, Griselda Martínez. *El nuevo perfil del ejecutivo bancario. ¿Una posibilidad para la mujer?* México, FLACSO, tesis de maestría, 1994.

las mujeres que alcanzan el éxito económico van encontrando reacomodo en el mundo al que sienten que no pertenecen completamente", sin embargo anticipan que a largo plazo, las mujeres ejercerán un efecto transformador en el sistema de valores masculinos, equilibrando de esta forma las responsabilidades familiares y las exigencias laborales. (1977).⁷

Esto demuestra cómo la participación de las mujeres en los niveles jerárquicos en los cuales se ejercita el poder, pone en tela de juicio que las cualidades y características necesarias para ejercerlo tengan que corresponder a los patrones masculinos. El conocimiento, la capacidad de trabajo, de razonamiento, la entrega a la empresa, en la actualidad, tienden a dejarse de reconocer como características exclusivas de los hombres, por lo tanto, al promover la resignificación de las estructuras simbólicas muestran que *el poder no tiene sexo*, que tiende a dejar de ser una expresión cultural del género.

LA MATERNIDAD: SÍMBOLO DE BUENA MUJER

Como ya hemos sugerido, es muy complejo analizar la totalidad de factores socioculturales que durante tanto tiempo impidieron que las mujeres se asumieran como sujetos sociales.

Uno de los principales problemas que han enfrentado es que la mujer ha simbolizado universalmente a la madre naturaleza, a la procreación. La mujer, entonces, es símbolo de vida; sin embargo, su papel biológico ha servido para que en la lógica cultural de la sociedad occidental se la confinara al espacio privado, se lo excluyera del poder, negándole la posibilidad de constituirse como *persona total*. Esto explica cómo se le ha asignado a la mujer una serie de rasgos considerados *naturales* dentro de los cuales encontramos, principalmente, el ser amorosa, altruista, dedicada, desprendida, abnegada, etc., además de lograr su realización a través de los otros, que principalmente son hombres. (Basaglia, 1985; Burin, 1992). Por ejemplo, para Magda Catalá:

...el ideal de mujer como madre nos remite al propio cuerpo, mientras tanto el padre es identificado con el nombre, la ley y la palabra, el hombre es el ser racional que deja de adorar un tótem y encuentra en sí mismo su razón de ser. (Catalá, 1983:11)

En ese sentido, cuando las mujeres rompen con el símbolo universal de la maternidad, sobre la que se ha fincado su identidad de género, se transgrede la supremacía masculina, y por tanto, con el monopolio masculino del poder. El dominio del hombre comienza a perder razón de ser, y comienza socialmente a deslegitimarse, abriendo espacios para otras formas de expresión cultural.

Desde nuestro punto de vista, la maternidad y el control de la natali-

⁷ Citadas por Anthony Giddens, 1991, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 204.

dad son los hitos de la liberación femenina, aunque las distintas corrientes feministas contemporáneas no han logrado traspasar la discusión sobre la maternidad, al estar cargadas de ideología y posiciones valorativas sobre el ideal maternal. Eso explica cómo, todavía, algunas feministas se asombran cuando existen mujeres que han decidido no ejercer su maternidad. Aunque también encontramos feministas radicales como Firestone, que consideran que la mujer logrará su liberación cuando se desprenda de la procreación. Para Muñiz, idea que compartimos:

el asunto de la maternidad es nodal en el proceso de cambio voluntario de la identidad emprendido por las feministas. Es un tema aún no resuelto ni siquiera en el discurso, que confronta a las teóricas del feminismo en relación a la existencia no de una esencia femenina. Sin responder a este dilema que no es solamente teórico sino existencial, y tal vez esta sea la causa de la ausencia de una solución. (Muñiz, 1994:106)

Así, tres décadas después de iniciado el movimiento feminista, continúa el debate sobre el *instinto maternal*, sin encontrar grandes cambios en el discurso debido a la existencia de un conjunto de tecnologías del género, como denomina Teresa de Lauretis (1991), a los distintos medios donde se transfiere y reproduce la identidad de género. En el discurso hegemónico sobre la identidad femenina se mantiene a la maternidad como centro de la identidad de género, mientras que en los discursos de las mu-

jes encontramos diferentes percepciones sobre el papel de la mujer en la sociedad. Comentamos las experiencias de algunas mujeres ejecutivas:

El papel de la mujer en la sociedad es como el de cualquier ser humano. Tanto hombres como mujeres tenemos que dar lo que podamos, a unos les toca mandar y a otros obedecer, pero no depende de si eres hombre o eres mujer. (Alicia, *Directora de 48 años*).

El principal papel de la mujer es la realización personal en una amplia variedad de actividades. (Delia, *Directora de 32 años*).

El papel de la mujer es importantísimo, creo que finalmente la mujer sostiene a la sociedad. Creo que la mujer lleva la rienda y no se da cuenta o prefiere decir que no. Asimismo las mujeres tenemos la grandísima oportunidad de vivir y llevar el timón en una transición de culturas tan importante. Pero como todo gran reto la mujer tiene una gran decisión que tomar lo que implica como toda elección; un costo, que en el caso de la mujer es muy grande, porque es la disyuntiva, la paradoja de aquello para lo que fuiste educada, aquello que históricamente eres, y/o fisiológicamente eres, frente a lo que quieres, frente a lo que sabes que puedes y frente a donde está tu reto; conciliar esas partes es maravilloso, pero en la conciliación tienes que elegir todos los días. (Julieta, *Titular de 35 años*).

Yo trabajo principalmente porque es una ambición, es una parte de mi trabajar. Creo que mi yo se forma de muchos departamentos en donde soy también trabajadora. No es cuestión de

sexos, sino de cualquier ser humano, somos una multitud de oportunidades, dentro de ellas está tener retos, satisfacerlos y además, conquistarlos. (Inés, *Títular de 43 años*).

Como se observa en estos testimonios la maternidad no se encuentra integrada en su discurso como el elemento constitutivo de la identidad femenina, y no quiere decir que ellas no sean madres ya que sólo Julieta no tiene hijos. Lo que sí se muestra es que la identidad de estas mujeres, como la de cualquier sujeto social, se integra por la realización de roles heterogéneos, en los cuales la maternidad puede estar (o no) incluida.

El excelente trabajo de Badinter *¿Existe el amor maternal?* (1981) nos muestra cómo éste es una construcción histórica y cultural, en la cual a través de diferentes discursos (religioso, médico, filosófico, psicológico, político) se han moldeado las características de la buena madre, las que están íntimamente relacionadas con el contexto histórico y de acuerdo con las necesidades materiales y simbólicas de una sociedad determinada. Por ejemplo, cuando México inicia con el proceso de modernización económica a partir del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, fue necesario que un mayor número de mujeres ingresara en el mercado de trabajo. Nos referimos principalmente a mujeres de sectores populares, donde el ejercicio del ideal maternal es distinto al de las clases medias y altas, ya que estas mujeres se llegan a separar de sus hijos, ya sea para cuidar a los

hijos de otras mujeres o para trabajar en fábricas.

A finales de la década de los sesenta en México, con el surgimiento del movimiento feminista, la píldora anti-conceptiva y la leche maternizada, se propicia un ambiente de cambio sobre el ideal maternal. Existen adelantos en la ciencia como para que las mujeres puedan separarse de su función natural, *la reproducción*, al evitar la concepción. Ahora se cuenta con mecanismos científicos para controlar la reproducción, permitiendo a las mujeres programar la llegada de los hijos de acuerdo con sus necesidades de realización personal.

Sin negar que existe un gran camino por recorrer, sobre todo en el discurso ideológico respecto a los roles genéricos en la familia, podemos observar que cada vez más hombres participan en los cuidados de los hijos, así como la aceptación de las parejas (madre y padre) a que los hijos sean atendidos en guarderías, mientras ellos realizan otras actividades.

El problema se centra en el tiempo que las mujeres (madres) tienen para dedicar a su actividad profesional, pues en los hombres no existen remordimientos si trabajan horarios superiores a 8 hrs. diarias, mientras que en las mujeres se reproducen sentimientos de culpa sobre todo si los hijos son pequeños. Estas diferencias en los sentimientos que se presentan en la madre y en el padre, corresponden a la eficacia que siguen teniendo las estructuras simbólicas del discurso hegemónico sobre el ideal maternal, pues todavía cumple su función de

violencia simbólica, al considerar a las mujeres egoístas (aunque en ocasiones ellas mismas así lo sienten), al preferir su éxito profesional en lugar de dedicarse a los hijos. Este discurso está dirigido al género femenino, a diferencia de los hombres a quienes se les motiva el ausentarse del seno familiar en pro del éxito económico el cual irá en beneficio de la familia. En contraparte, los hombres que sacrifican el éxito económico por la convivencia familiar serán considerados socialmente como irresponsables.

Sin embargo, en los mismos países industrializados está surgiendo un *amor paternal* en virtud de que los jóvenes (franceses) muestran interés por experimentar funciones que tradicionalmente realiza la madre. Al respecto, Badinter nos dice:

Hoy -tal vez sea demasiado prematuro afirmarlo- se diría que el padre, habiéndose despojado de su imagen autoritaria, se identifica cada vez más con su mujer, es decir con la madre. Al tiempo que las mujeres se (virilizan) y toman distancia respecto a la maternidad, aparece, sobre todo en los hombres jóvenes, el deseo, si no de maternidad, de cumplir funciones de madre. No solamente hay cada vez más padres divorciados que piden la tutela de sus hijos pequeños, sino que estudios recientes constatan en los padres jóvenes actitudes y deseos tradicionalmente calificados como maternos. (Badinter, 1981:306).

Lo que está detrás de esta apreciación sobre el surgimiento del *amor paternal*, se refiere principalmente a la modificación

de una representación simbólica de la autoridad detentada por el hombre, (*el padre como símbolo de autoridad*), símbolo que trasciende los muros del ámbito privado, presentándose en el ámbito público al trasponer la imagen del padre en el jefe (Sennett, 1980). Se trata entonces, cuando menos de una resignificación simbólica que refleja el cambio cultural en los patrones genéricos.

A continuación presentamos testimonios donde se muestran distintas percepciones sobre el cuidado de los hijos y el desarrollo profesional de mujeres ejecutivas.

Cuando nacieron mis hijos la actividad profesional que realizaba no era tan demandante, pero nunca he dejado de trabajar. Cuando estaban muy pequeños mi mamá me los cuidó, después me organicé con todo mundo, hermanos, amigas; principalmente mi marido me ayudó muchísimo, creo que básicamente él se hizo cargo. Cuando estaban en primaria los metí a todas las actividades que te puedas imaginar, en esa época me chantajeaban mucho porque no estaba con ellos, pero ahora son personas muy responsables e independientes. Tuvieron que aprender. Además les da gusto tener una mamá importante y mantenemos una excelente comunicación. (Alicia, *Directora con dos hijos: un varón de 23 años y una jovencita de 19 años*).

Cuando nació mi primer hijo yo trabajaba como asistente de dirección; era un trabajo muy demandante y tenía que viajar mucho. Cuando mi primer hijo tenía dos meses, lo dejé con mi esposo y la nana, para irme cuatro meses a montar unas ex-

posiciones en Europa. Cuando regresé decidí separarme del trabajo y tener otro hijo. Durante el tiempo que me separé del trabajo institucional, me dediqué a estudiar y a trabajar en la empresa de mi esposo. Es importante que no te retires completamente de tu actividad profesional y mantener siempre lazos y contactos. Cuando mis hijos estuvieron más grandes me volví a integrar en actividades más demandantes de tiempo. Considero que es importante mantener un equilibrio entre la familia y el desarrollo profesional. (Inés, *Titular con dos varones de 16 y 17 años*).

Si llegara a tener hijos dejaría de trabajar y pondría mi consultoría. Para mí es importante estar con mis hijos. Por lo pronto he decidido que no voy a tenerlos. Creo que los hijos sí limitan el éxito profesional en instituciones o empresas con muchas exigencias, por lo que es necesario buscar alternativas. (Flor, *Subdirectora de 35 años*).

Por lo pronto no pienso tener hijos, soy excelente tía, pero cuando decida tenerlos, pienso equilibrar mi vida familiar y mi trabajo. No creo que pudiera seguir trabajando en el banco, pero buscaría otras alternativas, como poner mi propio negocio. (Julieta, *Titular de 35 años*).

Si tuviera hijos dejaría de trabajar hasta que tuvieran entre 8 o 10 años, o tal vez cuando entren a la escuela buscaría trabajar medio tiempo. En los primeros años me dedicaría completamente a ellos. (Martha, *Gerente de 35 años*).

Estos testimonios reflejan que las mujeres, a diferencia de los hombres, tienen que buscar distintas alternati-

vas para seguir desarrollando su actividad profesional a partir de que son madres. En el discurso de las ejecutivas entrevistadas se menciona la necesidad de lograr un equilibrio entre estos dos mundos, el público y el privado, que parecen antagónicos e irreconciliables. La falta de condiciones laborales para hacerlo conduce a la mujer a suspender la decisión de tener hijos o a abandonar temporalmente el trabajo.

Aquí, la diferencia biológica sirve para justificar el discurso dominante que sitúa a la mujer en una evidente desventaja, pues la maternidad es una de las principales causas por lo que, muchas veces, se le niega la oportunidad para acceder a puestos de mayor jerarquía y mayor responsabilidad, puesto que, generalmente, todavía se piensa que cuando las mujeres lleguen a tener hijos dejarán su actividad, y por tanto, la empresa perderá el tiempo y la inversión realizada en el desarrollo profesional de las mujeres. Esta situación se consolida a partir de que en algunos casos, las mujeres que procrean se retiran, sin que ello constituya la generalidad. Al respecto tenemos la experiencia de Beatriz, directora, con un bebé de once meses:

El matrimonio y la llegada de los hijos juega un papel preponderante en la percepción que tienen tus jefes y compañeros de trabajo, en la continuación de tu proyecto de carrera. Porque en el momento en que te vas a casar o tienes familia piensan que automáticamente no regresas a trabajar; se puede dar el caso de que

respeten tu posición. En mi caso cuando me casé estaba estrenando el puesto de dirección y me reportaba todavía con mi jefe anterior. Pero a mi nuevo jefe le comentaron mis compañeros que me había casado y seguramente dejaría de trabajar dejándolo colgado. Ante esta situación tuve que hablar personalmente con mi jefe. Después cuando estaba esperando a mi bebé, nuevamente hablé claramente con mi jefe y con el director general, de que estaba esperando un hijo y que tenía pensado seguir trabajando cuando concluyera mi incapacidad. Esta situación no la pasan los hombres, en ningún momento se piensa que van a dejar de trabajar aunque lleguen a tener incapacidades muy largas. Lamentablemente existen mujeres jóvenes que les dan oportunidad de ocupar altos puestos y después se retiran sin decir nada.

Como se muestra en las distintas entrevistas existe una transformación tanto en la percepción que tienen las mujeres sobre su identidad como en su posición dentro de estructuras de poder dentro de las empresas.

MUJERES CON PODER: LA REDEFINICIÓN DE LAS IDENTIDADES FEMENINAS

Es importante reconocer que el movimiento feminista contemporáneo acelera el proceso de cuestionamiento al papel *natural* de las mujeres asignado

socialmente, permitiendo una conceptualización de la crisis en la *identidad femenina* que en la práctica se venía expresando en un cúmulo de malestares, producido, entre otras cosas, por la incorporación de las mujeres en el mercado laboral y su acceso a la educación. El (re)surgimiento del movimiento feminista en México, junto con otros movimientos sociales críticos de la cultura, contribuyeron a la transformación del imaginario colectivo al considerar a la mujer como un constructor histórico-social, y por lo tanto cultural, lo que propició la apertura de oportunidades en los distintos ámbitos sociales, dando paso a una revolución social que tiene su mejor expresión en la transformación paulatina de la vida cotidiana.⁸ La consigna feminista: *lo personal es político* señala que esa vida cotidiana *tan resguardada* por la ideología tradicional, también es pública. Con ello, redefine la tajante separación entre ámbito privado y ámbito público, dando lugar así, a la reelaboración por parte de las mujeres y los hombres, de los papeles únicos o tareas especializadas por género, así como de la identidad genérica misma.

La identidad social es un proceso multideterminado, se construye en la interacción permanente con *los otros*: individuos o grupos que ocupan la

⁸ Agnes, Heller: "Existencialismo, alineación, post-modernismo: los movimientos culturales como vehículos de cambio en la configuración de la vida cotidiana", en *Políticas de la postmodernidad*, Agnes Heller y Ferenc Fehér, Península Ideas, Barcelona, 1989. Para esta autora el movimiento feminista es el movimiento social el que deja una profunda huella en la conformación de la cultura contemporánea, por su revolución de la vida cotidiana.

misma posición o diferentes posiciones en un espacio social común (Riquer, 1992). Las características en la construcción de identidades, como nos señala Giménez, son: "1) *esencialmente distintiva* que es lo que me hace identificarme y/o diferenciarme de los otros; 2) *relativamente duradera* porque cambia en el tiempo, tanto por cambiar de posición o por adaptarse al entorno, 3) *socialmente reconocida*, cuando no es reconocida por los otros carece de existencia social" (Giménez, mimeo).

Si partimos de estas consideraciones, la mujer ejecutiva redefine su identidad social al tener como referente principal su actividad profesional, por el simple hecho de que su principal interacción se da en el contexto de su trabajo, y de acuerdo con su posición dentro de la organización se identifica con hombres y mujeres con la misma posición de poder y autoridad. Es decir, en la redefinición de la identidad femenina está presente la elección como elemento constituyente de su identidad, en donde el trabajo, la educación y/o la maternidad aparecen como campos de opción de las mujeres. Así se abre paso a la construcción de la nueva identidad femenina.

El problema se presenta cuando su principal referente es el hombre, situación común por ser tan pocas mujeres en esas posiciones, teniendo así, que resignificar su identidad a partir de su experiencia vivida, en ocasiones contradictoria, sobre todo, cuando siente que tiene que esconder algunos atributos identificados socialmente

con el género femenino, como podría ser la sensibilidad, o llegar al extremo de ocultar su femineidad. Pero al existir más mujeres en estas posiciones se contará con referentes comunes, evitando que las características femeninas sean escondidas, logrando superar esa contradicción y construyendo así su identidad de mujeres con poder.

En cuanto a su atributo de reconocimiento social de la identidad de la mujer con poder, Roger Bartra nos dice:

...la mujer de ideas y de poder, desprendida de la feminidad burguesa que la encadena, se ha convertido en un símbolo de la anormalidad... (Bartra, 1981:246).

Lo que nos sugiere este autor es que la construcción del *mito de la mujer con poder* ha servido para refuncionalizar al sistema, en el que las mujeres con poder no cuentan con una identidad reconocida socialmente, aunque sean una realidad, de ahí la necesidad del discurso ideológico dominante para identificarlas con la anormalidad. Pero conforme pasa el tiempo más mujeres tienen posiciones de poder lo que les permite ir rompiendo con ese mito que las proyecta, como masculinas o agresivas, con soledad y con falta de reconocimiento a sus méritos o con el uso de su cuerpo para alcanzar el éxito, así como su dificultad para tomar decisiones.

Por otra parte, en su interacción en la familia, con el esposo y los hijos, la mujer ejecutiva tiene una posición diferente al grupo de mujeres que se dedican exclusivamente al hogar. En

ocasiones llega a desvalorizar a las mujeres que *no hacen nada para superarse*, también es común que superen sus culpas por el *abandono* de la familia, propiciando una interacción muy equilibrada con su pareja e hijos. Esta nueva esencia familiar valoriza el que cada miembro tenga un proyecto de vida personal, se trate de hombres o mujeres.

EL TECHO DE CRISTAL

Para Mabel Burin, la separación entre el ámbito público y el privado, originó dos áreas de poder identificadas con cada ámbito; a los varones se les identificó con el *poder racional* y el *poder económico*; y a las mujeres con el *poder de los afectos*, los valores socialmente reconocidos siendo aquellos identificados con los varones (Burin, 1993:10).

La creación de *mitos* en torno a las mujeres con poder repercuten en el desarrollo de las carreras laborales, es decir, que en las organizaciones (públicas y privadas) existe para las mujeres un límite invisible que impide su acceso a los máximos niveles jerárquicos, situación que esa autora define con el concepto de *techo de cristal*, *the glass ceiling* (Burin, 1993:12-15; Hellwing, 1991:108). Obviamente, este límite invisible no obedece a criterios establecidos o a normas impuestas en forma clara y objetiva, sino a un conjunto de factores subjetivos que perduran en el imaginario colectivo, que se establecen a partir de la cultura,

identificándose con las representaciones simbólicas de los géneros.

El *techo de cristal*, es decir, el límite al que llegan las mujeres en las organizaciones, varía en el tiempo y en el espacio, de ahí que en la actualidad se tiene que un número mayor de mujeres llegan a puestos de dirección, a diferencia de las décadas pasadas. Asimismo, pueden existir empresas muy conservadoras donde la mujer no se desarrolle, o empresas donde se considere la capacidad o el nivel profesional matizándose, de esta forma, a segregación por género, y por tanto, ampliando el límite al que llegan las mujeres.

En el caso de las mujeres directivas en Banamex, el cambio de la presidencia al momento de la nacionalización, amplió el *techo de cristal* al nombrarse a la primera subdirectora de crédito, Isabel Alvarez, y al poco tiempo se nombró a la primera directora, Medeleine Brachet. Aunque al parecer, el primer y segundo nivel de la estructura organizacional en los bancos mexicanos sigue en poder de los hombres, al no existir ninguna mujer en los puestos de director general adjunto ni directora general.

Para analizar los elementos que estructuran el *techo de cristal*, se debe abordar desde dos perspectivas: las condiciones impuestas por la organización y las condiciones impuestas por las propias mujeres. Es conveniente aclarar que en estas perspectivas lo que entra en juego es la concepción sobre la identidad femenina difundida por el discurso hegemónico. Pero las mujeres, como actores so-

ciales, siempre cuentan con un margen de libertad para modificar los límites impuestos por la organización (Croizier y Friedberg, 1990).

Así, es posible advertir que los elementos que influyen en la configuración del *techo de cristal* a partir de las *percepciones y necesidades de las mujeres*, son principalmente; las responsabilidades domésticas, los estereotipos sociales, su percepción ante el éxito y su proyecto de vida. Es decir, están íntimamente relacionadas con la construcción de la identidad femenina. Mientras que los elementos que estructuran el *techo de cristal* a partir de la *organización*, está determinado por el perfil del ejecutivo (a) que define la empresa, considerando elementos informales que se encuentran implícitos. Ahí es donde, en el caso de las mujeres, la maternidad es el factor determinante para la no selección en puestos de mayor responsabilidad y decisión. De ahí que los factores informales estén permeados por los valores existentes en la cultura genérica y en la cultura empresarial.

Se podría decir que los bancos estudiados aceptan la diferencia, aunque no se llega a contemplar la maternidad. Es decir, se reconoce la capacidad de las mujeres en su desarrollo laboral pero mantienen como limitación la maternidad, al no lograr separar en el imaginario colectivo la función reproductora de las mujeres de su función social; lo que propicia, en el caso de las mujeres, la escisión en su vida, el ser madre o el ser ejecutiva, manteniendo una interrelación contradictoria entre estos dos ámbitos.

En ese sentido, se requiere reconocer que las mujeres tienen mayores exigencias para demostrar su capacidad, ya que los estereotipos sociales que definen las habilidades y aptitudes de los géneros, determinan también el carácter de los modelos de relaciones laborales que, en última instancia, todavía están definidas a partir de los roles masculinos,⁹ a pesar de que el nuevo modelo de relaciones laborales requiere de características que poseen indistintamente mujeres y hombres.

A MANERA DE CONCLUSIÓN: EL PODER NO TIENE SEXO

Una concepción del poder que ha influido, a las ciencias sociales es la de Weber: la posibilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. (Weber, 1984:43)

Esta definición nos permite ensayar la interpretación sobre las posibilida-

⁹ José Ignacio Casas (1988) señala la existencia de enfoques sobre la participación de la mujer en el mundo laboral, que no realizan una crítica a la cultura e ideología del trabajo, tomando como elementos atemporales del mismo las formas sociales que éste reviste. En concreto, al dar por válida la ecuación (trabajador tipo) trabajador varón se considera que los rasgos masculinos y machistas imperantes en la esfera del trabajo forman parte del trabajo en sí, (el trabajo es cosa de hombres). Por ejemplo, la organización temporal del trabajo (ciclo de vida laboral y ritmos anual, semanal y de jornada diaria) suele estar más adaptada al ritmo biológico y social del varón que al de la mujer, sin embargo, los análisis sobre el mercado de trabajo rara vez tienen en cuenta este punto, pp. 45.

des que las mujeres adquirieron conforme se amplió, con el propio desarrollo, la red de relaciones sociales. En ese sentido, la conquista del espacio público (Martínez G., 1993) ha de significar la aceptación colectiva de nuevos roles sociales y, por tanto, la conformación de nuevas estructuras simbólicas que median las relaciones. Por ello, en un primer momento, cuando comienza a generalizarse la participación femenina en el ámbito público, puede pensarse en una transformación de símbolos que rigieron anteriormente. En todo caso, existe un cambio radical en el papel de la mujer, conforme aparece la figura femenina por ejemplo, en actividades deportivas (tales como el boxeo y la lucha) en trabajos extradomésticos (como la construcción o fungiendo como policía judicial) lo mismo que como ejecutiva, empresaria, funcionaria o líder política. Esto nos obliga a cuestionarnos si efectivamente se trata de la construcción de nuevas estructuras simbólicas o de la resignificación de ellas. En ese sentido se orienta la idea de Elias:

Es raro que una representación simbólica nueva sea en su primera concepción un éxito absoluto, plenamente congruente con la realidad. Pueden contradecirla completamente las pruebas que uno realice, y en ese caso quizás lo más prudente sea abandonar la vía emprendida. Pero la prueba puede también confirmarla en parte y rechazarla en parte. Estamos mal equipados de concepciones firmes para esas mezclas entre fantasías y representaciones simbólicas

congruentes con la realidad. (Elias, 1994:128)

El problema radica, fundamentalmente, en que todavía no se ha superado la concepción de la sociedad patriarcal como reproductora permanente de símbolos masculinos de poder; de tal forma que la permanencia de tal sociedad evita *emerger símbolos femeninos de poder*. De manera contraria, si predomina en nuestra interpretación el aspecto cultural, entonces, estaremos preparados para aceptar que el cambio cultural es gradual. Esta ambivalencia nos permite reconocer, en un momento determinado, sobre todo en la transición, la hibridez de una situación cultural donde la indefinición nos conduce a aceptar la presencia de una amplia diversidad de matices.

Una interpretación, diríamos nosotros, todavía ideologizada acerca de la sociedad patriarcal, es que el poder continúa siendo asociado a la figura masculina, más que a las atribuciones que socialmente se le atribuían. Esto refleja el predominio de interpretaciones biologicistas, que en esencia reproducen algunas estudiosas del género femenino a partir de la condición marginal de la mujer.

Por esa razón, cuando se discute el caso de mujeres que ejercen el poder, es común escuchar calificativos que sugieren un proceso de masculinización. Esta idea se sustenta en una interpretación errónea sobre el *poder*, al asignarle un carácter de manera natural al hombre, cuando en realidad se trata de atribuciones, intelectuales y físicas, que confieren poder. Así se entiende la idea que al respecto tiene Adams:

En el ejercicio del poder, por ejemplo, la base del poder radica en el control sobre un acto u objeto valorizado... (Adams, 1978:79)

Esto es que la razón, el conocimiento, la capacidad de mando, la fuerza, etcétera, (atributos anteriormente reconocidos en el hombre) realmente son instrumentos para ejercer el control. El poder es una construcción mental, donde el subordinado acepta que el otro tiene el poder, y por eso obedece; o llega a convencerse que su proceder obedece a su autonomía y no a los deseos del otro.

Por ejemplo, el hecho que el hombre someta a la mujer por la fuerza, no querría decir que está ejerciendo el poder, sino que está controlando la situación. La fuerza, entonces, aparece como un instrumento de control, más no de poder. Por el hecho que en el *continuum histórico* la mujer haya introyectado su inferioridad física y que, por tanto, asuma su papel subordinado en las relaciones sociales, le conferiría al hombre el poder, pero no como producto de su fuerza sino de un proceso socio-histórico complejo del cual los individuos asumen el rol que la sociedad asigna a su sexo. Se trata, entonces, de una construcción conceptual del poder que se sustenta en una interpretación genérica, cultural. En ese sentido, tendríamos que dejar de reconocer formas masculinas de su ejercicio. Así, Adams define el poder como:

...el proceso mediante el cual un actor, alterando o amenazando con alterar el ambiente de un segundo actor,

logra influirlo para que adopte una conducta determinada. El segundo actor decide, de manera racional e independiente, conformarse a los intereses del primer actor ya que es conveniente para sus propios intereses. (Adams, 1978:90).

También, es cierto, como algunas estudiosas del género han sostenido, que una interpretación tan amplia del poder podría conducirnos a concluir que si, en todo caso, el espacio privado ha sido el espacio (natural) de la mujer, éste podría representar su espacio de dominio, y por ello, su reducto de poder. Pero nuevamente, en nuestra opinión, estaríamos ante la presencia de una interpretación reduccionista del poder. Por ejemplo, si nosotros pensamos en una relación amorosa actual, ya sea en el primer mundo o en sociedades como la nuestra, en una clase baja o en las altas esferas del poder, la mujer puede aparecer ejerciendo el poder. Al respecto resulta sugerente otra idea de Adams:

Hasta el amor debe admitir la operación en términos de control y poder. Un hombre que desee mantener la compañía del objeto de su afición se encuentra completamente en su poder; al controlar su propia disponibilidad y conducta, la mujer controla una parte del ambiente de interés intenso para el hombre. (Adams, 1983:39).

Sin embargo, tendremos que reconocer que esta forma de ejercer el poder no tiene una correspondencia simbólica, por lo tanto, si incorpora-

mos al ejercicio del poder, el tomar decisiones, estaríamos en condiciones de reconocer mayor diversidad en los matices culturales. De tal forma que la progresiva incorporación femenina a la educación y al mercado de trabajo, signifique, al menos, la resignificación de las estructuras simbólicas en las cuales la conformación de nuevas identidades genéricas en la mujer; reflejen su acceso al poder. Cuando alguna ejecutiva, funcionaria, empresaria, lidereza o profesionista, ejerce el poder, no se masculiniza. Si esto fuera así, cuando la mujer se apropia de un medio de control como lo es el conocimiento, también ¿se estaría masculinizando?

La participación de la mujer en la toma de decisiones obedece a dos factores fundamentales, uno más asequible, el efecto del movimiento feminista contemporáneos que se expresa en una demanda social, y por ende, de carácter político; y otro de carácter híbrido, que responde en general al cambio cultural. Y lo que resulta ineludible es que ahí tenemos a las mujeres ejerciendo el poder. Lo que se tendría que discutir es hasta qué grado se puede afirmar o negar que el hombre del mundo occidental simbolice todavía el poder, o si la idea de Lipovetsky adquiera mayor relieve si la ensayamos en el contexto de la estructura simbólica moderna. De ser válido tendríamos que comenzar a evaluar la posibilidad, al menos, de que en el contexto de cambio cultural se advierte la tendencia a que el hombre deje de ser símbolo de poder. De probarse tal hipótesis parece inevitable plan-

tear la conclusión de que el *poder no tiene sexo*. Pero, independientemente del avance en esta línea de investigación, el de construir una teoría simbólica que dé cuenta de los cambios culturales que hoy se advierten, habrá que revisar el contexto cultural mexicano en el que las mujeres acceden al poder. Habría que discutir la pertinencia del concepto de *techo de cristal*, si este fenómeno responde al monopolio que los hombres tienen en la cúpula del poder, o si influyen cuestiones de clase social y otros factores.

BIBLIOGRAFIA

- ADAMS, Richard. *Energía y estructura. Una teoría del poder social*, FCE. México, 1983.
- *La red de la expansión humana*, CIESAS. México, 1978.
- ALCOFF, Linda. "Feminismo cultural vs postestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista", en *Feminaria*, núm. 4. Buenos Aires, 1989
- ANDREE, Michel. , *Sociología de la familia y del matrimonio*, 2da. edición. Ediciones Península. Barcelona, 1991.
- BADINTER, Elizabeth. *¿Existe el amor maternal?*, Paidós. Buenos Aires, 1981.
- BARTRA, Roger. *Las redes imaginarias del poder político*, Serie Popular Era. México, 1981.
- BASAGLIA, Franca. *Mujer, locura y sociedad*, UAP. Puebla, 1985.
- BURIN, Mabel. "Subjetividad femenina y salud mental", ponencia presentada en el coloquio *Género y salud femenina*, INNSZ y CIESAS. México, 1993.
- (ed), *Estudios sobre la subjetividad femenina mujeres y salud mental*, Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1987,
- CASAS, José Ignacio. "Características del trabajo de la mujer: el caso español", *Revista Sociología del Trabajo* núm. 4, Siglo XXI. Ma-

- drid, mayo, 1988,
- CASTAINGTS, Juan. *México: economía, mito y poder*, UAM-I. México, 1994.
- CORIA, Clara. *Los laberintos del éxito, ilusiones, pasiones y fantasmas femeninos*, Paidós. Buenos Aires, 1992.
- *El sexo oculto del dinero, formas de dependencia femenina*, Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1988.
- CROZIER, Michel y Erhard Friedberg. *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, Alianza Editorial Mexicana. México, 1990.
- ELIAS, Norbert. *Teoría del símbolo. Un ensayo de antropología cultural*, Península/ideas. Barcelona, 1994.
- FERNANDEZ, Ana Ma. *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*, Paidós. Buenos Aires, 1993.
- GIDDENS, Anthony. *Sociología*, Alianza Editorial. Madrid, 1991.
- GIMENEZ, Gilberto. "La religión como referente de identidad", UNAM, mimeo. México.
- HELGESEN, Sally. *La ventaja de ser mujer, formas femeninas de liderazgo*, Ediciones Garnica-Vergara. Buenos Aires, 1993.
- HELLER, Agnes. "Existencialismo, alineación, postmodernismo: los movimientos culturales como vehículos de cambio en la configuración de la vida cotidiana", *Políticas de la postmodernidad*, Agnes Heller y Ferenc Fehér, Península Ideas, pp. 232-247. Barcelona, 1989.
- *Sociología de la vida cotidiana*, Ediciones Península. Barcelona, 1991.
- *Historia y futuro. ¿sobrevivirá la modernidad?*, Península ideas. Barcelona, 1991.
- HELLWING, Basia. "Who succeeds, who doesn't", *Working Woman, USA*, november. 1991.
- ISHOKAWA, Kaoru. *¿Qué es el control total de calidad? La modalidad japonesa*, Grupo editorial norma. México, 1991.
- LAURETIS, Teresa de. "La tecnología del género", *El género en perspectiva*, Carmen Ramos (comp.), UAM-I, pp. 231-277. México, 1991.
- "La esencia del triángulo" *Debate feminista*, vol. 2, septiembre, pp. 77-115. México, 1990.
- LIPOVETSKY, Gilles. *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Anagrama. Barcelona, 1986.
- MARTINEZ F. Alicia. "De poder, podemos: diferencias genéricas en la dinámica sociopolítica", *El Cotidiano* 53, UAM-A, marzo-abril, pp. 47-52. México, 1993.
- "La identidad femenina: crisis y construcción", *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*, María Luisa Tarrés (comp), COLMEX, pp. 65-84. México, 1992.
- MARTINEZ, Griselda. "La mujer en el proceso de modernización en México", *El Cotidiano* 53, UAM-A, marzo-abril, pp. 17-24. México, 1993.
- *El mundo privado de la mujer ejecutiva*, PIEM/COLMEX, tesis de especialización. México, 1992.
- "Los retos de las mujeres ejecutivas ante el nuevo liderazgo", *Nueva Sociedad* 135, enero-febrero, pp. 126-137. Venezuela, 1995.
- *El nuevo perfil del ejecutivo bancario. ¿una posibilidad para la mujer?*, FLACSO, tesis de maestría. México, 1994.
- MONTESINOS, Rafael. "Cambio cultural y crisis en la identidad masculina", *El Cotidiano* 68, UAM-A, marzo-abril, pp. 20-27. México, 1995.
- MUÑIZ, Elsa. *El enigma del ser: La búsqueda de las mujeres*, UAM-A. México, 1994.
- RIQUER, Florinda. "La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social", *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*, María Luisa Tarrés (comp.), PIEM/COLMEX, pp. 51-64. México, 1992.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo. *Emilio o de la educación*, Editorial Porrúa. México, 1989.
- RUBIN, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la (economía política) del sexo", *Nueva Antropología*, núm. 30, pp. 95-145. México, 1986.
- SCOTT, Joan W. "El género: útil para el análisis histórico", *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea*, Amelang y Nash (edits.), Ediciones Alfonso el Magnánimo, Institució Valenciana D'Estudis I Investigació. Valencia, 1990.
- "Igualdad versus diferencia: los usos de la

- teoría postestructuralista", en *Debate feminista*, año 3, marzo. 1992.
- SENNETT, Richard. *La autoridad*, Alianza Universidad, Madrid, 1982.
- TARRES, María Luisa. "Introducción: La voluntad de ser" *La voluntad de ser, mujeres en los noventa*, Tarrés (compiladora), COLMEX, pp. 21-46. México, 1992.
- TOFFLER, Alvin. *El cambio del poder: conocimientos, bienestar y violencia en el umbral del siglo XXI*, Plaza y Janes editores. Colombia, 1990.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad*, FCE. México, 1984.